



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

RESOLUCION Nº198-2019-CIP-CEN

Lima, 12 de marzo de 2019

VISTO

El Acta del Sorteo de Miembros de Mesa de fecha 12 de marzo de 2019 en marco de las Elecciones Complementarias del Consejo Departamental de Tacna y de las Juntas Directivas de Capítulos convocados, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, la Comisión Electoral Nacional (CEN) es el órgano encargado de la realización de las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú; teniendo entre sus funciones según el literal a) del artículo 4.120 del Estatuto del CIP, *“presidir, dirigir y realizar las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú”*.

SEGUNDO:

Que, el artículo 7.11 del Estatuto precisa en su segundo párrafo que *“la Comisión Electoral Nacional asumirá el proceso electoral complementario en un plazo máximo de 45 días calendarios, conforme el Reglamento General de Elecciones”*; en concordancia con el artículo 109 del citado reglamento.

TERCERO

Que, en marco de las Elecciones Complementarias 2019, de conformidad con el literal a. del artículo 101 del REG 2018, establece que la CEN establece *“el número de mesas a instalarse, considerando que como máximo se prevean 250 electores en cada mesa y de acuerdo a las experiencias del proceso electoral anterior (...)”*.

CUARTO

Que, el literal d. del artículo 101 del REG 2018 señala que se *“determinarán por sorteo tres (03) miembros titulares y dos (02) suplentes para cada mesa electoral, de entre los colegiados del padrón electoral de dicha mesa, debiendo actuar como Presidente el colegiado más antiguo y como Secretario el menos antiguo. Dicho sorteo se realizará tan pronto se determine el número de mesas”*

QUINTO

Que, la CEN invoca a los miembros de mesa a participar en el proceso electoral, tomando en cuenta lo dicho en el artículo 105 del REG 2018 *“los miembros titulares y suplentes que incumplan con asistir a la instalación de las mesas electorales para el desempeño de su función o que lleguen después de la*





**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021

tolerancia, que es de treinta (30) minutos, cuando la mesa ya se encuentra instalada, serán pasibles de sanción conforme el Estatuto del CIP (...)”.

SEXTO

Que, se ha procedido a determinar tanto el número de mesa a instalarse como a sortear a los miembros de mesa como consta en el Acta señalada en la visto.

Por tanto, la Comisión Electoral Nacional, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo primero.- PUBLICAR el resultado del sorteo de los miembros de mesa en marco de las Elecciones Complementarias del Consejo Departamental del Tacna tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Nº Mesa	Cargo	Apellidos y Nombres	CIP	Especialidad
1	PRESIDENTE	ZEBALLOS GONZALES DIEGO ALONZO	219683	AGRONOMO
	SECRETARIO	VALDIVIEZO CHIRI ROMMEL RICHARD	222556	AGRONOMO
	VOCAL	ITO ZANGANA LUZ MARINA	220925	ECONOMIA AGRARIA
	SUPLENTE	CUNURANA CRUZ MADDY BERTHA	222544	AGROINDUSTRIAL
	SUPLENTE	LLANOS CAHUE DENYS SAUL	222549	ECONOMIA AGRARIA
2	PRESIDENTE	GUZMAN NAVARRO MARCO ANTONIO CHRISTIAN	215471	CIVIL
	SECRETARIO	CAÑI NINA ALEX FRANCES	222537	CIVIL
	VOCAL	GUTIERREZ CRUZ NERSY KATHERINE	216670	CIVIL
	SUPLENTE	CUADROS DIAZ WALTER RENATO	217946	CIVIL
	SUPLENTE	BORDA FERNANDEZ JUAN CARLOS	220918	CIVIL
3	PRESIDENTE	MELCHOR VARGAS ALEXANDRA BEATRIZ	215480	CIVIL
	SECRETARIO	MAYTA ROJAS CARLOS ALBERTO	217948	CIVIL
	VOCAL	URBINA CANTUTA CARLA MARICELA	215489	CIVIL
	SUPLENTE	NINA TORRES BEYKER STALING	216674	CIVIL
	SUPLENTE	VIZA COLANA DUHAMEL ROMMEL	216679	CIVIL
4	PRESIDENTE	ROMAN LOPEZ PHADY AYDE	215483	COMERCIAL
	SECRETARIO	PALOMINO CAMPOS ANGEL ROBERTO	222553	INDUSTRIAL
	VOCAL	BEGAZO PATIÑO ALESSANDRA	219674	COMERCIAL
	SUPLENTE	ORTEGA ARIAS NOEMI DIANA	220929	COMERCIAL
	SUPLENTE	CERVANTES YABAR MARCO ANTONIO	222541	INDUSTRIAL





**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL**

**ELECCIONES COMPLEMENTARIAS
PERÍODO 2019 AL 2021**

5	PRESIDENTE	PAREDES ESPEJO GUSTAVO HUMBERTO	213897	MINAS
	SECRETARIO	VARGAS TEJADA ERNESTO ALONSO	222557	MINAS
	VOCAL	ROMAN ARCE MERYLIN DARYANA	215482	MINAS
	SUPLENTE	CONDORI QUISPE WILSON JOEL	222543	MINAS
	SUPLENTE	SARMIENTO PARI JULIO RAMIRO	222554	MINAS
6	PRESIDENTE	QUIRITA YANA ELVIS EMMERZON	216676	MECANICO
	SECRETARIO	MAQUERA MAQUERA RICHARD RAUL	222551	MECANICO
	VOCAL	CHUCUYA QUISPE PAUL ALBERTH	219675	MECANICO
	SUPLENTE	MAMANI MAMANI ELIAS AGAPITO	219679	MECANICO
	SUPLENTE	GALLEGOS CERVANTES YNMER	222545	MECANICO
7	PRESIDENTE	CONDORI LIMACHE BERNARDO	217945	METALURGISTA
	SECRETARIO	TALACE CAYO BRUNO ALBERTO	222555	METALURGISTA
	VOCAL	MAMANI HUANCA ROSSEL WILSON	217947	METALURGISTA
	SUPLENTE	FORA JINEZ JOSE LUIS	219676	METALURGISTA
	SUPLENTE	UCHARICO CHURA ERICK ELMER	219740	QUIMICO
8	PRESIDENTE	ALMANZA CORNEJO CELESTE ERICKA	212929	INFORMATICA Y SISTEMAS
	SECRETARIO	FLORES FLORES KENY FERNANDO	215468	INFORMATICA Y SISTEMAS
	VOCAL	RECHARTE ARAGON ANTONNY HENS	213881	SISTEMAS
	SUPLENTE	LIMACHE CARDENAS DIEGO ANGEL	213891	SISTEMAS
	SUPLENTE	CELIS HUILLCA DIEGO ARMANDO	215465	INFORMATICA Y SISTEMAS
9	PRESIDENTE	FERNANDEZ CATUNTA JOEL EBENEZER	206272	ELECTRONICO
	SECRETARIO	HUALPA VALDIVIA JUAN CARLOS	220924	PESQUERO
	VOCAL	ALDANA LOVATON DICK JAIRO	211502	ELECTRONICO
	SUPLENTE	CONISLLA CASTILLO LIZ AYDEE	212937	PESQUERO
	SUPLENTE	LEON PERALTA LITH ROSARIO	215474	PESQUERO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ing. Ricardo Parodi Caycho
PRESIDENTE
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

